



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 114

Ejercicio: 2023

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 23/11/23

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-0000 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. GRAL. DE INFORMATICA Y SISTEMAS (SE ADM)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa única - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, a) y c)

Nro: 15 Ejercicio: 2023

CUDAP: EX-HCD-3584/2023

OBJETO DE LA CONTRATACION

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ENLACES PUNTO A PUNTO, POR EL TÉRMINO DE DOCE (12) MESES

ACTO DE ADJUDICACION: DSAD N° 160 / 2023 de fecha 17 de noviembre de 2023.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: NSS S.A.

CUIT: 30702652975

Domicilio: Reconquista 865, CABA

Teléfono: (011) 2278-8785

Fax:

E-Mail: licitaciones@iplan.com.ar

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Precio Unitario	Precio Total
1	1	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Palacio	\$78.650,00	\$943.800,00
1	2	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Anexo E	\$78.650,00	\$943.800,00
1	3	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Yrigoyen	\$60.500,00	\$726.000,00
1	4	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Anexo G	\$30.250,00	\$363.000,00
1	5	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Callao	\$54.450,00	\$653.400,00
1	6	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Rivadavia	\$30.250,00	\$363.000,00
1	7	12	Mes	Servicio enlace punto a punto entre Anexo A - Pasco	\$30.250,00	\$363.000,00

SUBTOTAL RENGLON: 1 \$ 4.356.000,00



ORDEN DE COMPRA

SON PESOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CON 0/100	TOTAL:	\$ 4.356.000,00
--	--------	-----------------

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Oficina 525, piso 5°, edificio anexo "A", sito en Riobamba 25 CABA. Deberá coordinarse oportunamente con la Dirección General de Informática y Sistemas al teléfono 6075-7100, internos 5125/5134/5135, o por mail a: phernandez@hcdn.gob.ar; shernandez@hcdn.gob.ar; esosa@hcdn.gob.ar

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) doce meses

Los vínculos deberán encontrarse plenamente operativos dentro de los SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha de notificación de la constancia de aprobación emitida por la DHST. Art. 3° PBCP.

Vigencia del servicio: Se suscribirá un acta de inicio del servicio, tras haberse constatado la plena operatividad de los vínculos descriptos anteriormente, por el término de DOCE (12) meses.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.5.6.

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Se prevén pagos mensuales consecutivos. Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días hábiles, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

La DGAC podrá cambiar la forma de pago establecida cuando medien razones que así lo justifiquen, siempre que no implique un perjuicio para el adjudicatario.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida



ORDEN DE COMPRA

por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

OBSERVACIONES

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- En forma previa al comienzo del plazo de prestación del servicio, se deberá presentar ante la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo a fin de obtener la constancia de aprobación correspondiente. Mail de contacto: higiene.dhst@hcdn.gov.ar / teléfono: 6075-2245.



JUAN PABLO FERREYRA
DIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 28-11-2023

FIRM [Handwritten Signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

[Handwritten Signature]